ACTA DE DE RECEPCIÓN DE SOBRE

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA_ SERVICIOS FÚNEBRES PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 10 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE RECEPCIÓN** de sobres ofertas por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa _ **SERVICIOS FÚNEBRES PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa autorizado por **Resolución Departamental Nº 175/2015 de fecha 05 de marzo de 2.015**, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según **Expediente llamado Nº 306.594** de fecha 18 de marzo del dos mil quince - ***ID PORTAL Nº 292.491*** -

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza**: ...*Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas."* ----------

Se deja constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ----------

1. **MANSIÓN MORENO** SRL Mesa de Entrada Central Nº 2192, recepcionado en fecha 10 de abril de 2015, siendo 08:55. ----------
2. **FUNERARIA LUPOT** Mesa de Entrada Central Nº 2193, recepcionado en fecha 10 de abril de 2015, siendo 09:20. ----------

Se menciona que no se procedió a la apertura de sobre por no contar con la cantidad de ofertas exigidas en el artículo 34 inc. C) de la ley 2051/03, se solicitara una prorroga conforme a la resolución DNCP 805/09. ----------

Seguidamente se da por terminado el acto siendo la hora mencionada más arriba.-----

Blas Manuel Gini Cristaldo
ENCARGADO UOC